PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Agosto de 2022

Señora:
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISORA
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3383697**
Coordinadora Academica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia, Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2022
Referencia: No **CO1.PCCNTR.3383697**del 01 de Febrero de 2022

FRANCISCO MESA AVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.168.000 de Tunja, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnologico de la Construccion y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE.($31.700.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3.000.000) cada uno b) Un ùltimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.700.000).

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS EN EL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA DEL SENA REGIONAL QUINDÍO ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos	Alistamiento de herramientas y guías de aprendizaje, diseño y	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del

	institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	aplicación de instrumentde evaluación. Prácticas formativas en ambiente de formación: • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2449708	SENA vigentes tales como: guías de aprendizaje, códigos GFPI-F-135 V01. Autodiagnóstico e instrumentos de evaluación como listas de chequeo. Código GFPI-F-030.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evaluaron resultados correspondientes a las fichas asignadas.	La evidencia se encuentra en el reporte de juicios de evaluación y en el siguiente correo. cmgarciac@sena.edu.co glopezg@sena.edu.co
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se verifica que los diseños de los programas atendidos para este periodo cumplan con lel perfil del instructor	Se ejecuta la acción de formacioin para la ficha 2449708
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Para el mes de agosto se evaluaron los resultados correspondientes a la ficha • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2449708	La evidencia se encuentra en la respectiva ruta de Aprendizaje, aplicativo Sofia Plus.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la ejecución de actividades propias del contrato, durante los días 1 y 31 de agosto no presentaron este tipo de novedades.	No hay evidencia para este ítem, no se adelantaron actividades ligadas a estao bligacion.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Alistamiento de herramientas y guías de aprendizaje, diseño y aplicación de instrumentos de evaluación. Prácticas formativas en ambiente de formación:	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: guías de aprendizaje, códigos GFPI-F-135 V01.

		• Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2449708	Autodiagnóstico e instrumentos de evaluación prácticas en simuladores y equipo real, listas de chequeo
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades	No hay evidencia, No se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Complementario BÁSICO EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA (RETROCARGADOR) ficha 2612990	La evidencia se encuentra en la respectiva ruta de aprendizaje o en el correo ebarbosa@sena.edu.co
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	• Se registran las novedaes academicas para apoyo FIC a las fichas del programa • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2449708 Asociadas a la ruta en Sofía plus Manejo de las tic	Reporte de aprendices generado en el aplicativo SOFIA PLUS.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o	No se presenta evidencia ya que durante la vigencia informada no se ejecutaron actividades ligadas a esta

	bancos de pruebas para la selección de aprendices.	notificación de la institución con el fin de apoyar dichas ctividades	obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Fomentar el cumplimiento de los deberes de los aprendices SENA y reconocimiento de sus derechos en la formación para las fichas de Operación de maquinaria	Socialización del reglamento del aprendiz a través de anuncios, foros, videos e imágenes. A través de las herramientas suministradas por la institución. Como son los correos institucionales.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtencion y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades.	No hay evidencia, No se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades	No hay evidencia, durante este periodo no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades	No hay evidencia, durante este periodo no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios	Apoyo en la IV oferta educativa del Centro en los diferentes municipios del departamento	Entrega de catálogos a los diferentes personas interesadas en los programas de formacion
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades	No hay evidencia, durante este periodo no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado,	Usar adecuadamente los elementos de formación, conservando los ambientes de aprendizaje facilitados en un estado óptimo para	Minuta de la empresa de vigilancia firmada para recibo y entrega del ambiente de aprendizaje asignado

	quedar a paz y salvo con el Almacén	el desarrollo de las acciones de formación.	
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Estamos certificados en normas técnicas y pedagógicas a que de lugar.	Los documentos respectivos están en la plataforma APE para el proceso de contratación.
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz	Preparación para la vida laboral, mediante la realización de la Inducción al Mundo Laboral,	Realizadas Listado de asistencia Equipo de Bienestar al Aprendiz.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos "Prospectiva del centro".	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades	No hay evidencia, duranteeste periodo no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Alistamiento de herramientas y guías de aprendizaje, diseño y aplicación de instrumentos de evaluación. Prácticas formativas en simuladores, maquinaria pesada y ambientes reales para formación	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: guías de aprendizaje, códigos GFPI-F-135 V01. Autodiagnóstico e instrumentos de evaluaciónprá cticas reales y listas de chequeo. Código GFPI-F-030.

22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA	Durante la ejecución de actividades propias del contrato, durante los días 1 y 31 de agosto no presentaron este tipo de novedades.	No hay evidencia, durante este periodo no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Porte permanente del carné institucional	El carné fue entregado por la coordinación académica y se porta debidamente en las jornadas de formación
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza -Aprendizaje-Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional, y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza, aprendizaje, verificación, al ingreso, durante y finalización de las prácticas y salidas desde el almacén de materiales y herramientas del centro y zona de entrenamiento (cenexpo) promoviendo en los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas amigables con el medio ambiente. Por medio de la formación teórica el cual se utiliza las TICS
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución	Entrega del informe de Actividades correspondientes al mes de agosto de 2022.	Se realiza entrega del informe código es: GTH-F-062V.09. al supervisor del contrato Clara Maria Garcia Cruz y reposa en la oficina de contratación.

	del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.		
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades.	No hay evidencia, durante este periodo no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades.	No se presenta evidencia ya que durante la vigencia informada no se ejecutaron actividades ligadas a esta obligación.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades	No se presenta evidencia ya que durante la vigencia informada no se ejecutaron actividades ligadas a esta obligación
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o	Durante el mes de agosto se registran 160 horas.	Se verifica con Yanet Jiménez la cantidad de horas a reportarpara el mes de agosto de 2022

	conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje		

Obligaciones Genereales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	La respectiva documentación se encuentra cargada en SECOP II.	Los documentos respectivos se encuentra en SECOP II fueron subidos para el proceso de contratación.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (Electrónico o físico)	Impartir información profesional integral a los cursos de titulada. El cual las fichas respectivas son: • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2449708	Se realiza alistamiento de carpeta para cargar en la plataforma TERRITORIUM
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Reunión Ejecución Giras FIC y Regular	Los documentos respectivos se encuentra en la coordinacion.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	No aplica en este momento ya que no es la fecha indicada de finalización del contrato.	No existe evidencia por el momento ya que no es la finalización del contrato
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	No aplica por el momento ya que no tengo en mi nombre, ninguna responsabilidad de un bien del Sena.	Por el momento no aplica para este informe.

6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Las claves actualizadas se encuentran seguras para garantizar la reserva de la información.	Se hace buen uso de las claves de acceso en las plataformas con el fin de brindar una formación teórico práctica.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades	No hay evidencia, No se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	No aplica en este informe ya que no existe ninguna solitud para dicho fin.	No hay evidencia, durante este periodo no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Utilización de los elementos de protección personal en las diferentes secciones de las prácticas realizadas.	Sensibilización permanente a los aprendices para el uso correcto de los elementos de protección personal, en los ambientes de formación.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Examen médico preocupacional el cual se encuentra vigente a la fecha de presentación de este informe.	Los documentos respectivos se encuentra en SECOP II fueron subidos para el proceso de contratación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el	La respectiva documentación se encuentra cargada en informe Gestion Financiera	Los documentos respectivos se encuentra en el informe Gestion Financiera

	Trabajo, para el primer pago de los honorarios		fueron subidos para el proceso pago de honorarios.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	La respectiva documentación se encuentra cargada en informe Gestion Financiera	Los documentos respectivos se encuentra en el informe Gestion Financiera
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Manejo de los sistemas institucionales como: • TERRITORIUM. • SOFIA PLUS. • Correo misena • Correo sena.	Actualización permanente de las contraseñas con el fin de poder manejar las plataformas interactivas del sena. Correo: pachofma@misena.edu.co
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de la planilla de afiliación seguridad social mes de julio	Planilla No. 7844890283 fue entregada en la oficina de contratación y adjunta a este informe.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de	No aplica en este informe, debido a que no he realizado ningún tipo de subcontrato.	No hay evidencias, ya que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.

	edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	No aplica en este informe, debido a que no he realizado ninguna asignación digital de mi firma.	No hay evidencias, ya que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	No aplica en este informe ya que por el momento no he realizado ningún desplazamiento.	No hay evidencias, ya que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Se registran en carpetas digitales la información en forma trimestral, las cuales contienen: • Videos. • Documentos. • Imágenes. • Diapositivas. Todo con el fin de poder realizar una formación profesional integral.	Las evidencias reposan en mi ordenador personal y en la plataforma TERRITORIUM.

19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Pago de la seguridad social mes de julio con ajustes efectuados conforme a lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018.	Pago Planilla de afiliación a salud No. 7844890283 los cuales reposan en la oficina de contratación
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se aplican los protocolos de seguridad con lo aprendices antes, durante y después de las actividades programadas.	Se realizan aplicaciones de desinfección, uso de tapa bocas y desinfección de los equipos.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Se entrega toda la documentación requerida conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	Los documentos respectivos se encuentra en SECOP II
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este	Uso racional de los recursos generando un bajo impacto conforme a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA	Se hace uso racional de los recursos, se hace la recolección de los aceites y filtros que salen de los mantenimientos.

	y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.		
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Actuar como director de los grupos • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2449708	Actualización de las carpetas en la plataforma con actividades e información para el desarrollo de la formación profesional integral.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.7844890283 de la planilla, operador SOI y periodo correspondiente al mes de julio de año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

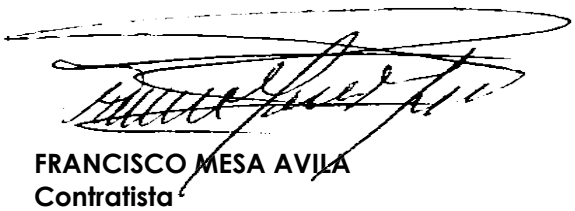
Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5° de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y

hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

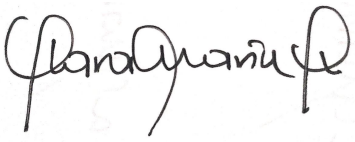
Evidencias en (39) folios

Cordialmente,



FRANCISCO MESA AVILA
Contratista
C.C. N° 7.168.000 de Tunja

Recibí a satisfacción:



CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisor(a) No CO1.PCCNTR.3383697 del 01 de Febrero de 2022
Coordinador Académico

EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de FRANCISCO MESA AVILA, correspondiente del 01 al 31 de Agosto de 2022:

Obligación No. 1 Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.
Acciones Realizadas: Alistamiento de herramientas y guías de aprendizaje, diseño y aplicación de instrumentos de evaluación. Prácticas formativas en ambiente de formación para las fichas:

- Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2449708

Evidencias Relacionadas:

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN**
- Código del Programa de Formación: **845102**
- Nombre del Proyecto: **MANIOBRAR MAQUINARIA PESADA EN EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE SUELOS EN CONSTRUCCION Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.**
- Fase del Proyecto: **ANALISIS,PLANEACION Y EJECUCION**
- Actividad de Proyecto: **INSPECCIONAR LAS MÁQUINAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y MANUALES TÉCNICOS.**
- Competencia **OPERACIÓN DE EQUIPO PESADO PARA EXCAVACION**
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
- **EJECUTAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACUERDO CON EL MANUAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y EL MANUAL DE PARTES.**
- Duración de la Guía: **48** horas.

2. PRESENTACION

La Inspección Técnica: es un tipo de mantenimiento legal preventivo en que un vehículo es inspeccionado periódicamente por un ente certificador, el cual verifica el cumplimiento de las normas de seguridad y emisiones contaminantes que le sean aplicables.
En algunas legislaciones, es necesario que un vehículo apruebe la ITV para poder ser matriculado o para renovar su licencia o patente, dicha aprobación se acredita mediante un certificado emitido por la entidad a cargo de la inspección, en algunos casos adicionalmente se adhiere un distintivo en el parabrisas, en la placa patente o en otro lugar del vehículo donde resulte visible, a fin de facilitar su fiscalización. En algunos países la inspección se realiza en talleres ambulantes en diferentes puntos de las ciudades.

Elementos que se revisan en la IT

- En primer lugar se comprueba que los datos identificativos del vehículo, matrícula, número de bastidor, marca y modelo coinciden con los datos contenidos en la documentación del vehículo entregada por el usuario, que es el Permiso de Circulación y la Tarjeta de Inspección Técnica de Vehículos (Tarjeta ITV).
- El acondicionamiento exterior: espejos retrovisores, visibilidad, lunas, placa matrícula, etc.
- El estado general de la carrocería así como el bastidor, piso y bajos del vehículo.
- El acondicionamiento interior del vehículo: funcionamiento puertas, ventanillas, mecanismos de cierre, cinturones de seguridad, etc.
- La señalización y el alumbrado: luces de cruce, luces de carretera, intermitentes, luz de freno, marcha atrás, etc.
- Eficacia del circuito de frenado.
- Funcionalidad de la dirección para detectar si existen holguras.
- Suspensión y ejes: rótulas, amortiguadores y articulaciones.

Funcionalidad del motor: nivel de ruido, emisión de monóxido de carbono dentro de los límites permitidos, etc.



3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial

Para el fácil entendimiento de esta guía usted debe preguntarse:

1. Considera que un operador SI realiza el engrase diario de manera seria y responsable? O por el contrario engrasa a medias la máquina o no la engrasa.
2. Cuáles cree usted que serían los puntos de engrase más sujetos a que un operador no engrase. (sea específico)
3. Cuanto tiempo cree que le tomaría realizar una inspección preoperacional de la retrocargadora.
4. Considera que luego de haber operado la máquina al momento de apagarla, se debe realizar una inspección ligera?
5. Como llevaría usted como operador el seguimiento a las llantas del retrocargador.

El ambiente requerido CENEXPO. Los materiales requeridos son hojas de examen y fotocopias.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos

1 Que cree usted que se le debe inspeccionar al motor del retro-cargador.
2 Que cree que se le debe inspeccionar al sistema hidráulico del retro-cargador.
3 Que se le debe inspeccionar al tren de fuerza del retro-cargador.
4 Que se le debe inspeccionar al bastidor y carrocería del retro-cargador.
5 Que se le debe inspeccionar al sistema eléctrico del retro-cargador.
6 Como funciona un filtro de aire de entrada al motor en la maquinaria pesada.
7 Como se verifica el nivel de aceite de la transmisión del retrocargador?
8 Realice la traducción del glosario de términos contenido al final de este documento.

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización)

Actividad principal: realizar inspección pre-operacional al retrocargador.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.
Las siguientes actividades de aprendizaje se deben realizar de manera individual.

1. Elabore un listado de los componentes que deben ser inspeccionados en el retrocargador.

Trabajo individual:

2. Elaborar y diligencie un formato para inspección de retro-cargador. (No el del Sena, no vale copia de otros formatos).

Nota: Todas las evidencias serán recogidas y evaluadas en sesiones presenciales; lo demás será trabajo autónomo y colaborativo.

3.4 Actividades de transferencia del conocimiento.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE No. 1.(trabajo individual)
Síntesis y transferencia del aprendizaje.
INSPECCION PREOPERACIONAL EN UN RETRO-CARGADOR CATERPILLAR 416 E.

1. Participe en el foro (TERRITORIUM), la inspección pre-operacional del retrocargador.
2. Participe en la sesión magistral de explicación de los puntos clave en la inspección de un retro-cargador.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE No. 2 (trabajo individual)
Síntesis y transferencia del aprendizaje.

3. Realizar la inspección el retrocargador dependiendo el turno de inspección personal, teniendo en cuenta las indicaciones previas señaladas en sesión magistral.
4. Elaborar el informe (formato) de inspección preoperacional dependiendo del turno de inspección personal.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE No. 3 (Individual).
Síntesis y transferencia del aprendizaje.

5. Desarrollar cuestionario de preguntas y respuestas referente a la inspección pre-operacional de un retro-cargador.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento Estudio del manual de operación y mantenimiento: apartes 1 y 2. **Evidencias de Desempeño:** Inspecciona sobre el retro-cargador los diferentes sistemas, mandos y controles así como las luces de advertencia. **Evidencias de Producto:** • Desarrollo de la guía de aprendizaje # 3 Participar en el foro 'principales sistemas del retrocargador'.	Inspecciona y verifica los elementos mecánicos del retro-cargador de acuerdo a las normas establecidas en el manual técnico.	Cuestionario de preguntas y respuestas, cubriendo los apartes 1 y 2 del manual de operación y mantenimiento del retro-cargador Observación directa. Aplicación lista de chequeo. • Informe escrito. • Foro virtual

5. GLOSARIO DE TERMINOS

- **Water Vapor Pressure** → The partial pressure of the water vapor in the combustion air beingsupplied to an engine.
- **Vibration Damper** → A device to reduce the torsional or twisting vibration which occurs along the length of the crankshaft used in multi-cylinder engines; also known as a *harmonic balancer.*
- **Valve Lifter** → A push rod or plunger placed between the cam and the valve on an engine. It is often adjustable to vary the length of the unit. (Also see *Cam Follower.)*
- **Vanes** → Any plate, blade, or the like attached to an axis and moved by or in air or a liquid.
- **Valve Margin** → The distance between the edge of the valve and the edge of the face.
- **Vacuum** → A perfect vacuum has not been created as this would involve an absolute lack of pressure. The term is ordinarily used to describe a partial vacuum; that is, a pressure less than atmospheric pressure — in other words a suction.
- **Turning and Polishing** → Whereas cold drawing reduces the cross sectional area by subjecting the bar to compressive and elongating forces, turning and polishing accomplishes the same by turning 1/16 to 3/16 inches from the diameter, depending on the bar size, usually following by polishing and straightening in a combination straightening and polishing machine.
- **Unit Injector** → A combined fuel injection ump and fuel nozzle.
- **Turbulence Chamber** → A combustión chamber connected to the cylinder through a throat. Fuel is injected across the chamber and turbulence is produced in the chamber by the air entering during compression.

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS

www.senasofiaplus.edu.co

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

Obligación No. 2 Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acciones Realizadas: Se evaluaron resultados correspondientes a las fichas asignadas.

Evidencias Relacionadas

SERVICIO NACIONALDE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral
VERIFICACION DE APRENDIZAJES PREVIOS

1. INFORMACIÓN GENERAL

PRESENTACION: Este formato permite la verificación de aprendizajes previos en relación con un Programa de Formación Profesional Integral.

Regional:	ARMENIA	Centro de Formación:	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Programa de Formación:	Técnico en Operación de Maquinaria Pesado para Excavación	Código de Programa:	845102

Datos del (los) responsable(s) de la verificación	Nombre :	FRANCISCO MESA AVILA	Nombre :	
	Identificación:	7168000	Identificación:	
	Cargo:	INSTRUCTOR	Cargo:	APRENDIZ

2. LISTA DE VERIFICACIÓN

VARIABLES/INDICADORES	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
Competencia: OPERAR RETROEXCAVADORA EN EXPLOTACIONES MINERAS Y OBRAS CIVILES.			
Ejecutar técnicas y procedimientos de seguridad para la operación de herramientas opcionales instaladas en la máquina de acuerdo a las normas establecidas en el manual.			
Ejecutar el procedimiento de encendido del motor de la máquina, de acuerdo con las normas establecidas en el manual técnico.			
Operar la máquina según tipo de actividad, manuales técnicos y seguridad.			
Realizar inspección pre-operacional a los componentes básicos y elementos mecánicos de la máquina de acuerdo a las normas establecidas en el manual técnico y lista de chequeo.			
Realizar mantenimiento preventivo a la máquina según manual técnico.			
Competencia: OPERAR MINICARGADOR DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL MANUAL DEL EQUIPO..			
Controlar el estado de funcionamiento de la maquina antes y después de encendido el motor de acuerdo a las normas técnicas establecidas.			
Inspeccionar los elementos mecánicos del minicargador (sobre llantas y/u orugas), de acuerdo a las normas establecidas en el manual técnico y listas de chequeo.			

JUICIOS DE EVALUACION

CODIGO	Programa Formación	Juicio de Evaluación
2449708	OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION.	

Nº	Identificación	Nombre	Número	Letra
1	CC - 1113310153	ALEJANDRO SOLIS TREJOS	5,0	APROBADO
2	CC - 1006415910	ANDERSON ANDRES VERA MENDEZ	5,0	APROBADO
4	CC - 18492633	CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ	5,0	APROBADO
5	CC - 1144197423	CRISTIAN FELIPE VILLANUEVA ARIAS	5,0	APROBADO
6	CC - 94552557	EDUARDO CONDE TOBIO	5,0	APROBADO
7	CC - 1007287719	FABIAN ANDRES RINCON VARGAS	0,0	APROBADO
8	CC - 1006491632	FABIAN STEVEN QUITIAN MARTINEZ	5,0	APROBADO
10	CC - 16803485	HEMBERSON ORTIZ VALERO	5,0	APROBADO
11	CC - 80889311	HUGO MAURICIO PEREZ CASTILLO	5,0	APROBADO
12	CC - 1116251538	JEISON JADER PARAMO HOLGUIN	5,0	APROBADO
13	CC - 1006452799	JHOAN SEBASTIAN HERRERA FIGUEROA	5,0	APROBADO
14	CC - 1005133212	JHOJAN ALEXANDER PARRA LUNA	5,0	APROBADO
15	CC - 18402426	JONATHAN VILLA	5,0	APROBADO
16	CC - 1097727792	JORGE EDUARDO BARRERA PRETEL	5,0	APROBADO
17	CC - 18401879	JORGE ENRIQUE NOVOA MARTINEZ	5,0	APROBADO
18	CC - 1094967973	JOSE MAURCIO ESCOBAR ALVAREZ	5,0	APROBADO
19	CC - 1193538052	JOSHUA GARCES SANCHEZ	5,0	APROBADO
20	CC - 1115194919	JUAN CAMILO MORALES FRANCO	5,0	APROBADO
21	CC - 1094969320	JUAN DAVID ROJAS CARDONA	5,0	APROBADO
22	CC - 1004918378	JUAN JOSE MESA OSORIO	5,0	APROBADO
24	CC - 74370920	NELSON ENRIQUE BOTERO GUZMAN	5,0	APROBADO
26	CC - 1005094309	SANTIAGO DORADO SUÁREZ	5,0	APROBADO
27	CC - 1094955652	SANTIAGO HURTADO VEGA	5,0	APROBADO

Obligación No. 3 Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Acciones Realizadas: Se verifica que los diseños de los programas atendidos para este periodo cumplan con el perfil del instructor.

Evidencias Relacionadas

SENA	LÍNEA TECNOLÓGICA: MATERIALES HERRAMIENTAS RED TECNOLÓGICA: MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR
4.8.1 Requisitos Académicos:
ALTERNATIVA 1: TÉCNICO EN EL ÁREA TEMÁTICA ASOCIADA A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO TECNICO EN OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION ALTERNATIVA 2: TÉCNICO PROFESIONAL EN EL ÁREA TEMÁTICA ASOCIADA A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO. TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA. TECNICA PROFESIONAL EN MECANICA AUTOMOTRIZ. TECNICO PROFESIONAL EN MECATRONICA. TECNICO PROFESIONAL EN MECANICA DIESEL. ALTERNATIVA 3: TECNÓLOGO O CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA ASOCIADA A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO, Y DE ACUERDO AL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DEFINIDO PARA EL ÁREA TEMÁTICA TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO DE EQUIPO PESADO. TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO Y OPERACION DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION. TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO DE EQUIPO PESADO TECNOLOGIA EN MECANICA AUTOMOTRIZ TECNOLOGIA EN MECANICA ALTERNATIVA 4. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES, INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. INGENIERIA ELECTROMECANICA INGENIERIA MECANICA INGENIERIA AUTOMOTRIZ
4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:
OPCIÓN 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTE Y OCHO (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA OPCIÓN 2: TREINTA(30) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES VEINTE (24) ESTARÁN RELACIONADOS OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN Y DIEZ (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA OPCIÓN 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

Obligación No. 4 Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina**.**

Acciones Realizadas Se evaluaron los resultados correspondientes a las fichas Técnico en Operación de Maquinaria pesada.

Evidencias Relacionadas

JUICIOS DE EVALUACION

CODIGO	Programa Formación	Juicio de Evaluación	
2449708	OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION.		

N°	Identificación	Nombre	Número	Letra
1	CC - 1113310153	ALEJANDRO SOLIS TREJOS	5,0	APROBADO
2	CC - 1006415910	ANDERSON ANDRES VERA MENDEZ	5,0	APROBADO
3	CC - 1097406108	ANDRES FELIPE FORONDA MELO	0,0	NO APROBADO AUN
4	CC - 18492633	CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ	5,0	APROBADO
5	CC - 1144197423	CRISTIAN FELIPE VILLANUEVA ARIAS	5,0	APROBADO
6	CC - 94552557	EDUARDO CONDE TOBIO	5,0	APROBADO
7	CC - 1007287719	FABIAN ANDRES RINCON VARGAS	0,0	NO APROBADO AUN
8	CC - 1006491632	FABIAN STEVEN QUITIAN MARTINEZ	5,0	APROBADO
9	CC - 93405831	FOSAEL RIVERA PATIÑO	0,0	NO APROBADO AUN
10	CC - 16803485	HEMBERSON ORTIZ VALERO	5,0	APROBADO
11	CC - 80889311	HUGO MAURICIO PEREZ CASTILLO	5,0	APROBADO
12	CC - 1116251538	JEISON JADER PARAMO HOLGUIN	5,0	APROBADO
13	CC - 1006452799	JHOAN SEBASTIAN HERRERA FIGUEROA	5,0	APROBADO
14	CC - 1005133212	JHOJAN ALEXANDER PARRA LUNA	5,0	APROBADO
15	CC - 18402426	JONATHAN VILLA	5,0	APROBADO
16	CC - 1097727792	JORGE EDUARDO BARRERA PRETEL	5,0	APROBADO
17	CC - 18401879	JORGE ENRIQUE NOVOA MARTINEZ	5,0	APROBADO
18	CC - 1094967973	JOSE MAURCIO ESCOBAR ALVAREZ	5,0	APROBADO
19	CC - 1193538052	JOSHUA GARCES SANCHEZ	5,0	APROBADO
20	CC - 1115194919	JUAN CAMILO MORALES FRANCO	5,0	APROBADO
21	CC - 1094969320	JUAN DAVID ROJAS CARDONA	5,0	APROBADO
22	CC - 1004918378	JUAN JOSE MESA OSORIO	5,0	APROBADO
23	CC - 94518389	JULIO CESAR BERMUDEZ AGUDELO	0,0	NO APROBADO AUN
24	CC - 74370920	NELSON ENRIQUE BOTERO GUZMAN	5,0	APROBADO
25	CC - 91136438	NILSON MOSQUERA ESPINOSA	5,0	APROBADO
26	CC - 1005094309	SANTIAGO DORADO SUÁREZ	5,0	APROBADO
27	CC - 1094955652	SANTIAGO HURTADO VEGA	5,0	APROBADO

Obligación No. 8 Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Acciones Realizadas Complementario BÁSICO EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA (RETROCARGADOR)
ficha 2612990

Evidencias Relacionadas:

Documento de Apoyo:
FICHA DE CARACTERIZACIÓN - FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MES INFORMADO:	AÑO:	INSTRUCTOR RESPONSABLE:	CÉDULA No:	CENTRO:
AGOSTO	2022	FRANCISCO MESA AVILA	7168000	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA

DATOS GENERALES DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN

No. DE FICHA:	Código Empresa (Solo si la ficha es cerrada)		FECHA DE INICIO:						FECHA DE FINALIZACIÓN:					
2612990		1785338	DD	10	MM	08	AA	2022	DD	16	MM	08	AA	2022

NOMBRE DE LA FORMACION COMPLEMENTARIA:	CÓDIGO, FORM. COMPLEMENTARIA	PROGRAMA ESPECIAL:
BÁSICO EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA (RETROCARGADOR)	84710024	FORMACIÓN ESPECIAL MIPYMES-PND

DURACIÓN DE LA FORMACIÓN		DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO:	No.
No. DE HORAS:	40	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	7482

DATOS INGRESO APRENDICES		LUGAR DONDE REALIZA EL CURSO			
No. MUJERES:		NOMBRE DEL AMBIENTE:	CENEXPO		
No. HOMBRES:		DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	DIRECCIÓN	NOMBRE BARRIO / VEREDA:
TOTAL, CUPOS:	30	QUINDIO	ARMENIA	CENEXPO	

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN:
Ejército Nacional Tercera División Octava Brigada	Francisco Córdoba Londoño	Carrera 7 No. 52-48
NIT:	CONTACTO DE LA EMPRESA	MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO
FECHA CONFORMACIÓN EMPRESA:		ARMENIA – QUINDIO
No. DE EMPLEADOS:	TELÉFONO 3186444151	E- MAIL: pzplatinum@gmail.com
SIGLA:	GREMIO:	CÓDIGO CIIU: 0 0 7 5

TIPO DE EMPRESA				SECTOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA			
LIMITADA		EMPRESA UNIPERSONAL		NO APLICA		MINERO Y ENERGÉTICO	
SOCIEDAD ANONIMA		EMPRESA NATURAL		AGROPECUARIO		TRANSPORTE	
COOPERATIVA		EMPRESA PÚBLICA	X	COMERCIO			
PRECOOPERATIVA		COOPERTAIVA DE TRABAJO ASOCIADO		COMUNICACIONES			
FONDO DE EMPLEADOS				CONSTRUCCIÓN			
ENCOMANDITA SIMPLE		NATURALEZA DE LA EMPRESA		DE SERVICIOS			
ENCOMANDITA POR ACCIONES		MIXTA		FINANCIERO			
ASOCIACION MUTUAL		PRIVADA		INDUSTRIAL			
EMPRESA COMUNAL RENTABLE		PÚBLICA	X	SOLIDARIO			

PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA

DÍAS SEMANA	JORNADA MAÑANA		JORNADA TARDE Y NOCHE		ESPECIFICACIÓN DE FECHAS POR DÍAS (SEGÚN CALENDARIO DE LA VIGENCIA)	
LUNES	AM	7 - 12	PM	12 - 5	FECHAS:	15 de agosto
MARTES	AM		PM	2 - 6	FECHAS:	16 de agosto
MIÉRCOLES	AM		PM	2 - 6	FECHAS:	10 de agosto
JUEVES	AM	7 - 11	PM	2 - 6	FECHAS:	11 de agosto
VIERNES	AM		PM	2 - 6	FECHAS:	12 de agosto
SÁBADO	AM	7 - 12	PM	12 - 5	FECHAS:	13 de agosto
DOMINGO	AM		PM		FECHAS:	

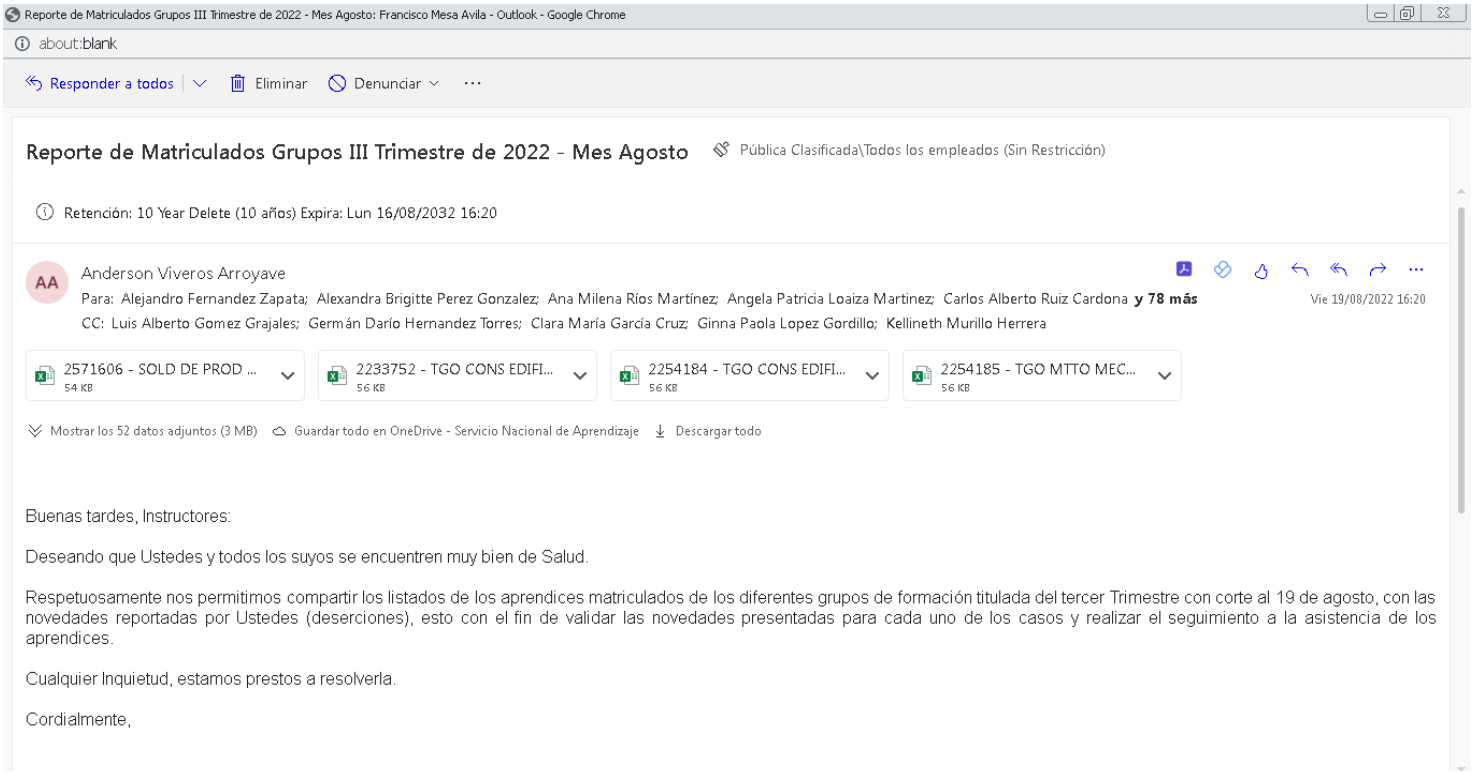
Obligación No. 9 Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:

a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado.

b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.

c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Acciones Realizadas: Se envia las novedaes academicas para apoyo FIC



Obligación No. 11 Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Acciones Realizadas Fomentar el cumplimiento de los deberes de los aprendices SENA y reconocimiento de sus derechos en la formación para las fichas de Operación de maquinaria

Evidencias Relacionadas:

















Obligación No. 15 Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios

Acciones Realizadas Apoyo en la IV oferta educativa del Centro en los diferentes municipios del departamento

Evidencias Relacionadas: Apoyar en la oferta educativa del Centro: Entrega de catálogos a los diferentes personas interesadas en los programas de formacion

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

OFERTA PARQUE SUCRE

Lunes 22 de Agosto	Martes 23 Agosto	MIERCOLES 24 agosto	JUEVES 18 y 25 de Agosto	VIERNES 19 y 26 de Agosto	Sabado 20 y 27 de Agosto
1 PM a 5:30 PM Jose Diuvid Casas **Sandra Monica Benavides** Francisco Mesa Diego Rivera Luis Fernando Hernnadez Jorge Ocampo Juan Carlos Alzate	**1 PM a 5:30 PM** Jose Edilson Franco **Sandra Monica Benavides** Giovanny Barrangan (12 - 5:30pm) Jorge Lopez (12 - 5:30pm)	**1 PM a 5:30 PM** Hollman Portela (A partir de las 2 pm) Jhon Harol Rodriguez Diana Perez Wilson Quintero Juan Carlos Alzate **Luis Felipe Muñoz**	**1 PM a 5:30 PM** **Ivan Gallego** Jose Edilson Franco (A partir de las 2 pm) solo el 18 de Agosto Jose Diuvid Casas (18 de Agosto) Francisco Mesa	**1 PM a 5:30 PM** Jose Diuvid Casas (18 de Agosto) NESTOR MARIN (26 DE AGOSTO) **Eleonora Hernandez** Juan carlos Alzate	Nestor Marin (27 de agosto)

P. SUCRE | GALAN | CALARCA | LA TEBAIDA | cIRCASIA | El Terminal | Montenegro | Hoja1

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

OFERTA SENA circasia

Lunes 22 de Agosto	Martes 23 Agosto	MIERCOLES 24 agosto	JUEVES 18 y 25 de Agosto	VIERNES 19 y 26 de Agosto	Sabado 20 y 27 de Agosto
		9 AM A 5 PM **Nelson Riascos** **Francisco Hernandez** **Fabio Cano**			**10 AM A 3 PM** **Francisco Mesa** Diana Perez

P. SUCRE | GALAN | CALARCA | LA TEBAIDA | cIRCASIA | El Terminal | Montenegro | Hoja1

Obligación No. 18 Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.

Acciones Realizadas Estamos certificados en normas técnicas y pedagógicas a que dé lugar.

Evidencias Relacionadas:



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

FRANCISCO MESA AVILA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 7168000

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA. A los veintinueve (29) días del mes de Julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

1077786 - 29/07/2021
No Y FECHA REGISTRO

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

Vigencia:
hasta el 29 de Julio de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120002402201056CC7168000C.

Obligación No. 19 Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.

Acciones Preparación para la vida laboral, mediante la realización de la Inducción al Mundo Laboral

Evidencias Relacionadas:Realizadas Listado de asistencia Equipo de Bienestar al Aprendiz.

RV: CORREO DE PROYECCIÓN DE INDUCCIÓN AL MUNDO LABORAL: Francisco Mesa Avila - Outlook - Google Chrome

about:blank

Responder a todos | Eliminar | Denunciar | ...

RV: CORREO DE PROYECCIÓN DE INDUCCIÓN AL MUNDO LABORAL Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 13/08/2032 8:00

Clara María García Cruz

Para: Javier Andres Narvaez Rotavista; Julio Cesar Trujillo Guzman; Carlos Alberto Ruiz Cardona; Francisco Mesa Avila; Wilson Quintero Galeano; Holman Portela Mateus **y 20 más** Mar 16/08/2022 8:00

CC: Lesly Johanna Galvis Carvajal; Germán Darío Hernandez Torres; Ginna Paola Lopez Gordillo

CRONOGRAMA INDUCCION... 27 KB

Buenos días, apreciados Instructores,

Reciban un cordial saludo, esperamos que tanto ustedes como sus familiares y allegados se encuentren muy bien.

Respetuosamente, solicitamos un espacio de sus horas de formación a fin de dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz en el componente referente a la Preparación para la vida laboral, mediante la realización de la Inducción al **Mundo Laboral**, para lo cual solicitamos de su apoyo y motivación para que los aprendices participen de esta actividad que se adelantará durante la semana del **23 al 26 de agosto para la formación de jornada mixta**, y del **24 al 26 de agosto para los programas de formación diurna** como se detalla en el cuadro de Excel adjunto.

De antemano agradecemos su participación y apoyo en la motivación de los aprendices para que se conecten a la actividad.

Cordialmente,



Obligación No. 24 Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

Acciones Realizadas Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza -Aprendizaje-Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional, y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente en el desarrollo de las actividades de aprendizaje

Evidencias Relacionadas:







Obligación No. 25 Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acciones Realizadas Entrega del informe de Actividades correspondientes al mes de agosto de 2022.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Agosto de 2022

Señora:
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISORA
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3383697**
Coordinadora Academica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia, Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2022
Referencia: No **CO1.PCCNTR.3383697**del 01 de Febrero de 2022

FRANCISCO MESA AVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.168.000 de Tunja, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnologico de la Construccion y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE.($31.700.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3.000.000) cada uno b) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.700.000).

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS EN EL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA DEL SENA REGIONAL QUINDÍO ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Obligaciones Especificas:

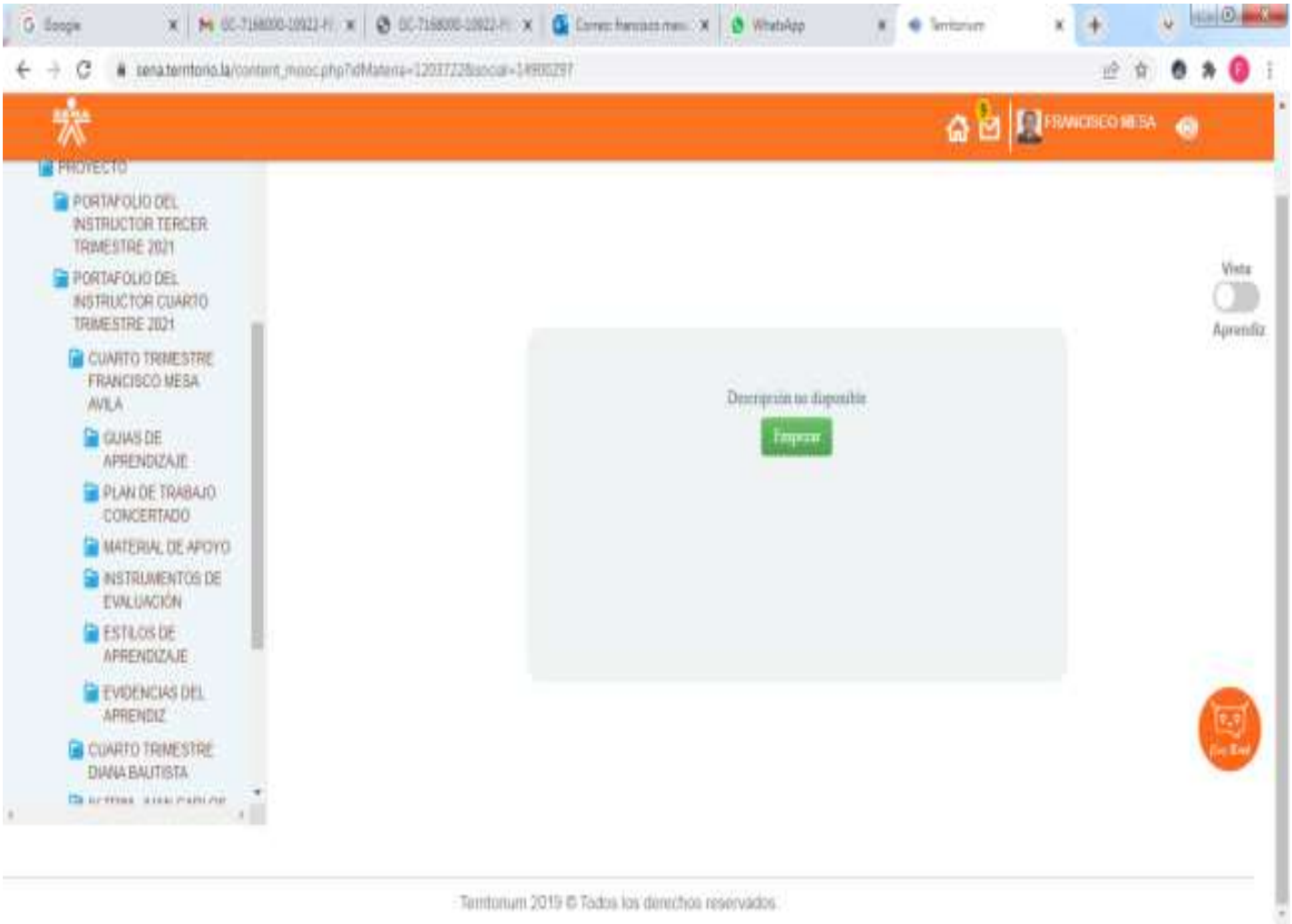
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos	Alistamiento de herramientas y guías de aprendizaje, diseño y	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del

Obligaciones Generales:

Obligación No. 2 Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (Electrónico o físico)

Acciones Realizadas Se realiza alistamiento de carpeta para cargar en la plataforma TERRITORIUM**.**

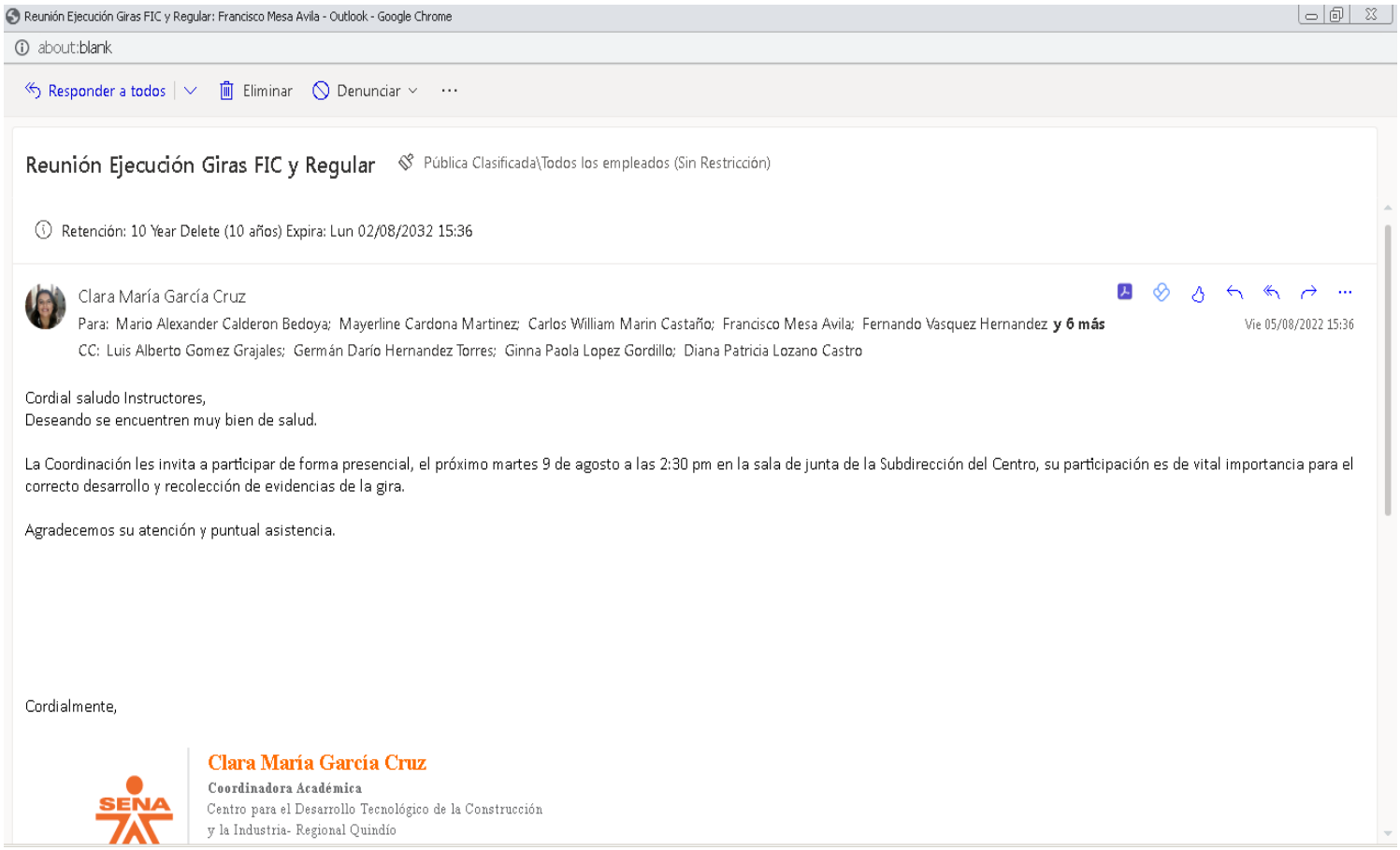
Evidencias Relacionadas:



Obligación No. 3 Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;

Acciones Realizadas: Reunión Ejecución Giras FIC y Regular.

Evidencias Relacionadas:



Obligación No. 11 Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

Acciones Realizadas Los documentos respectivos se encuentra en el informe Gestión Financiera fueron subidos para el proceso pago de honorarios.

Evidencias Relacionadas:

Hace constar:

Que el Sr(a) FRANCISCO MESA AVILA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 7168000 realizó el día 13/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo FRANCISCO MESA AVILA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 7168000 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Hace constar:

Que el Sr(a) FRANCISCO MESA AVILA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 7168000 el día 24/05/2022 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación No. 12 Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Acciones Realizadas La respectiva documentación se encuentra cargada en informe Gestion Financiera

Evidencias Relacionadas:

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

FRANCISCO MESA AVILA

C.C 7.168.000

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 22 de marzo 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 76804962000

Obligación No. 19 En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Acciones Realizadas Los documentos respectivos se encuentra en el informe Gestión Financiera fueron subidos para el proceso pago de honorarios..

Evidencias Relacionadas:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7168000
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FRANCISCO MESA AVILA MESA AVILA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	KRA 11 A 14 82	TELÉFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7844890283**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		6			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/08/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1591157894

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 193.000
SUBTOTAL:			1	**$ 193.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 150.800
SUBTOTAL:			1	**$ 150.800**

TOTAL PAGADO:	**$ 343.800**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7168000
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FRANCISCO MESA AVILA MESA AVILA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	KRA 11 A 14 82	TELÉFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7844890283**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		6			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/08/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1591157894

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 192.000	$ 1.000	$ 193.000
SUBTOTALES:										**$ 192.000**	**$ 1.000**	**$ 193.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 800	$ 0	$ 150.000	$ 800	$ 0	$ 150.800
SUBTOTALES:													**$ 150.000**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 150.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																											PENSIÓN								SALUD							ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE	
1	CC 7168000	MESA AVILA FRANCISCO	INDEPEND		$ 1.200.000				NO																		230201-PROTECCION	30	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 192.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.200.000	$ 150.000	$ 0	$ 150.000			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 343.800**

Planilla Pagada